

## Se falla el litigio de Golden-Grove

Ayer en la mañana se nos dió la noticia de que la Sala de Casación había dictado su fallo en el famoso litigio de Golden Grove, pleito judicial que desde hace tiempo había fijado la atención pública por el monto cuantioso de los intereses en disputa. Había mucha expectación por conocer el resultado de este litigio en el que habían terciado abogados de mucho nombre y prestigio. Se nos han dado los siguientes datos de la resolución de la Corte, conforme el parecer de los señores Conjuceces que intervinieron: el Conjuce señor Góngora declaró sin lugar la casación pedida en cuanto declara resuelto el contrato objeto de este juicio, excepto en lo referente a la excepción de falta de personería ad-causam del Lic. don Víctor Guardia Qui-

ros y de la sucesión del Lic. don Alfredo Volio Jiménez, la cual se declara improcedente, siendo los daños y perjuicios, consistentes en los intereses de las sumas que han dejado de pagarse, a cargo del señor Miguel Borges, desde las fechas de sus respectivos vencimientos. Son las costas procesales del juicio a cargo de los vencidos. Ugalde Pérez consideró sin lugar la casación pedida. Las costas deben quedar a cargo del vencido. Loría (don Ramón) opinó del mismo modo. Los conjuceces Pérez Zeledón y don Benito Serrano opinaron igual al Conjuce señor Góngora.

No tenemos a la vista los considerandos de la sentencia; pero la justicia ha dictado ya su fallo inapelable en este ruidoso proceso de Golden Grove que tanto ha ocupado la atención pública.

## Se reúne el Comité Nacional del Centenario

Mañana lunes a las 9 horas se reunirán los miembros del Comité Nacional del Centenario para resolver de manera definitiva el orden y forma en que han de verificarse los festejos preparados para celebrar la gran fecha de la República.

Es verdaderamente lamentable que una fecha de la trascendencia histórica y moral como la que se trata de conmemorar, no haya sido motivo suficiente para despertar los entusiasmos patrióticos de este pueblo, que como ninguno otro ha disfrutado de los dones inestimables de la libertad.

## Bonos franceses provisorios

En comunicación recibida en el Consulado francés se avisa a los portadores de bonos provisorios del empréstito de 1918 (4%) que deben enviarlos sin demora a un Banco de París para ser canjeados por bonos definitivos en el Ministerio de Hacienda.

Es oportuno recordar que el "Banco Mercantil" y el "Royal Bank of Canada" tienen agencia en París y los Bancos de Costa Rica, Internacional, John Keith y Sasso y Pirie tienen sus correspondientes en la capital de Francia.

## Saludo

En el vapor San Juan que llegó a Puntarenas a principios de esta semana, regresó al país, después de una ausencia de dos meses nuestro particular amigo don Edward Sasso R., socio de la acreditada firma comercial de esta plaza SASSO HNOS. El señor Sasso hizo una jira de negocios por la América Central, y viene muy satisfecho por el resultado de su viaje.

El Diario del Comercio se complace en dar su cordial bienvenida al estimable amigo señor Sasso.

## El baile del Metropole

Nos invitan para un suntuoso baile que se efectuará mañana lunes en los amplios y cómodos salones del Hotel "Metropole" y prometemos no faltar, solo por el deseo de hacer crónica detallada de la soiree.

No sabíamos que don Víctor Céspedes Duke propietario del acreditado hotel era fervoroso amante de Tersipcore, hasta este momento en que nos refiere con entusiasmo el festival que tiene dispuesto para la noche de mañana al que asistirán elementos muy distinguidos de nuestra sociedad.

No dudamos que los salones del "Metropole" se verán muy concurridos.

## El Partido Unionista

El Comité Federal del Estado de Costa Rica proyecta celebrar con toda esplendidez las fiestas del Centenario.

En una de las próximas reuniones que tendrán con ese único objeto, acordarán el programa de los festejos, que daremos a conocer a nuestros lectores en su oportunidad.

## Comentarios acerca de la revolución de Nicaragua

Son tantos y de distinta índole que no sabe uno a qué atenerse para poder dar un informe serio y exacto de los últimos sucesos, desligados de todo sectarismo.

Se dice que el Gobierno de Honduras ha dado satisfacciones al de Nicaragua reprobando el movimiento. Que dió órdenes al General Cárcamo para que al mando de 400 infantes, saliera con rumbo a la frontera, con el fin de capturar y reconcentrar las fuerzas revolucionarias.

Se dice que el movimiento ha quedado sin base y carente de los elementos más indispensables para seguir la campaña. Y que para finalizar, el General Chamorro tiene en su mano todos los recursos necesarios para apagar el brote revolucionario.

## Gran concurso de la Belleza Mundial

20º Escrutinio

### SECCION DE COSTA RICA

#### San José

NINI VOLIO MATA	1,929
Margarita Herrero	1,921
Lilly Fernández	746
Irma Gallegos	706
Claudia Jiménez M.	544
Flora Castro B.	439
Emilia Rodríguez P.	317
Aida Charpentier	300
Hilda Ulloa	270
María del Socorro Vargas F.	222
Chayito Meza	200
Emilia Chamorro	108
Blanca Echeverría	64
Elsa von Bullow	50

#### Alajuela

BELEN GARCIA	2,040
Matilde Crespo	1,603
Aida Fernández M.	1,421
Carmen Chaverri	1,003
Lilly Pol	720
Mercedes Riba	127

#### Cartago

ANITA GENE C.	512
Hortensia Guier	427
Claudia Guier	218
Carmen Campos J.	233

#### Heredia

CRISTOB. GALLEGOS	803
Adela Rosabal	691
Dora Páez	629
Elvira Ramírez	151

#### Guanacaste

ANA MARIA GUTIERREZ	366
---------------------	-----

#### Puntarenas

LALITA GRILLO	635
---------------	-----

NOTA: Las candidatas cuyo número no llegue a 50, se excluyen de la lista hasta no completar dicho número.

## Operada

Antier ingresó en el Hospital de San Juan de Dios la apreciable señora doña Carlota Fonseca v. de Castro, donde le fué practicada por el Doctor Cervantes una operación quirúrgica con buenos resultados.

Nos alegramos del éxito alcanzados por la ciencia, para dicha de sus queridos hijos y parientes.

## Boda Batalla-Esquivel

Con carácter puramente familiar, mañana lunes a las 8 de la mañana se celebrará en la Capilla del Sagrario, el matrimonio del distinguido joven don Ricardo Batalla, con la bella y espiritual señorita Marta Esquivel. Serán desposados por el Ilustrísimo señor Arzobispo doctor don Rafael Otón Castro y oficiará la misa Monseñor Porras.

El acontecimiento será luego festejado en la casa de don José Esquivel en el que participarán los padrinos y amistades de los contrayentes.

### LISTA DE PADRINOS

Don Enrique Esquivel y doña Alice P. de Soto, don Alberto Pinto y doña María E. de Saborrío; don Alfredo Arguedas por sí y en representación de don

Guillermo Arguedas y la señorita Angela Esquivel, don Rubén Pinto y señora Daisy A. de Esquivel; don Carlos Esquivel y señorita Hilma Pizarro, don Fernando Goicoechea y señorita Amelia Esquivel; don Ramón Herrero y señorita Josefina Esquivel; don Arturo González y doña Anita J. de Troyo, don Alberto Chacón y señorita Amelia Salazar; don Enrique Wollenweber y señorita Angela Chaves, don Aníbal Arguedas y señorita María Ramírez por sí y en representación de la señorita Oliva Esquivel.

Que la felicidad sea siempre el Angel que vele por la eterna dicha de un hogar que abre sus puertas bajo un cielo de gloria, para albergar dos almas puras que han realizado en este día sus más bellas ilusiones.

## De la vida social

### Viajeros

Para Cartago salió el Licenciado don Raúl Curdián.

—De Alajuela vino ayer don Aquiles Acosta.

—En viaje de paseo estuvo ayer en esta capital procedente de Cartago don Juan Ramón Bonilla.

—Llegó procedente de Panamá el señor don Leonidas Ponce y Cier, proscrito peruano. Lo saludamos.

—Hoy parten para Guatemala el ex-Presidente don Rafael Iglesias y el Licenciado don Alejandro Aguilar Machado.

—Para Cascajal salió ayer don Jorge Peralta.

—En viaje de paseo partió para Cartago don Hany Guier.

—Para Heredia salió ayer don Mario Flores.

—Procedente de Alajuela llegó el Doctor Barrionuevo.

—El profesor don Miguel A. Dávila salió ayer en la mañana para Cartago.

—Hoy parten para México don Ricardo Fernández Guardia y don Jorge Hine.

—El Licenciado don Eduardo Gómez partió ayer para la ciudad de Cartago.

—De Alajuela regresó don Alfredo Esquivel hijo.

—Para Europa partirá próximamente el joven don Rafael A. Calderón Guardia.

—En viaje de paseo se encuen-

tra en Cartago don Fernando Volio.

—De Alajuelita saludamos ayer al Presbítero Enrique Kern.

—Para Cartago salió ayer la señorita Lupita Guardia.

—Para esa misma ciudad partió el joven don Gonzalo Jiménez.

—Don Marcial Peralta hijo salió para "El Descanso".

### Felicitación

Por celebrar hoy la Iglesia Católica el día de San Agustín tenemos el gusto de felicitar sinceramente al Ilustrísimo y Reverendísimo señor Agustín Blessing, Vicario Apostólico de la provincia de Limón.

### Enfermos

—Ha mejorado notablemente la señora esposa de don Joaquín Páez. Nos alegramos.

—Bastante bien se encuentra ya don Rafael Iglesias Bonilla.

—Algo mejor continúa doña Juanita v. de Jiménez.

## Nueva tarifa de cables

Efectivo desde el 24 del presente mes.

Tarifa para Bolivia, Corocoro y La Paz, cincuenticinco (55) centavos. Otras oficinas, 60 centavos por palabra. H. Hurst.

## "La Marina"

Aviso a mis clientes y al público en general, que habiendo vendido las mercaderías existentes en el antiguo local que ocupaba mi establecimiento, he reservado su nombre

"LA MARINA"

para mi negocio situado frente al lado Sur del Mercado Municipal, en donde espero me favorecerán siempre con sus órdenes, las cuales serán atendidas con la actividad acostumbrada.

Por teléfono llame al N.º 593



**"LA GEISHA"**

CONFITERIA Y PASTELERIA  
GRAN SURTIDO DE CONSERVAS Y LICORES

**GIRALT & H<sup>OS</sup>**

**"LA FERIA"**

GRAN CAFE RESTAURANT

Concierto todos los días. Esmerado servicio

**Zapatillas para Baile**

**Sauma e hijos**

ANUNCIESE A ESTE DIARIO

## La revolución de Nicaragua. El manifiesto de Chamorro

Trascribale: Diego Manuel Chamorro Presidente Constitucional de la República y Comandante del Ejército, a los nicaragüenses: "Conciudadanos. La vida ordenada y tranquila de la República, mantenida al calor de la más amplia libertad y del más absoluto respeto a todas las garantías, ha sido súbitamente interrumpida por un grupo de facciosos de diversas procedencias, que, proveniente del territorio hondureño y merodeando cerca de la frontera con esa república, ha sorprendido a las autoridades indefensas y algunos lugares limítrofes y ejecutando en ellos toda clase de violencias y depredaciones. Esa absoluta libertad y respeto a todas las garantías, es innegable como es innegable la luz del Sol. La honra, la vida, la propiedad y los sagrados derechos del ciudadano, han merecido de parte del gobierno, constante y eficaz protección, sin restricciones de opiniones políticas y las más amplias libertades han sido invariablemente aseguradas a todos, por una administración que, inspirándose en las prácticas y sanos principios de buen gobierno, puso todo su empeño en realizar su hermoso y sencillo programa, resumido en estas preciosas palabras: "Libertad en la justicia". Los hombres honrados e imparciales saben que no es este un toque retórico sino la expresión de una verdad a todos patente, y que por lo mismo nadie se atrevería a negar; saben que el gobierno conservándose en la región serena de la ley y de los principios constitucionales, ha agotado los medios de conciliación y apaciguamiento; los opositores sistemáticos han hecho las más graves ofensas a la autoridad, manifestadas en constantes conspiraciones, no sólo contra el orden político, sino también contra el orden social y aun contra la vida del supremo mandatario y de los altos funcionarios del Estado, y que a todas estas provocaciones he contestado con la más extrema tolerancia de que no me arrepiento, porque ella ha servido para ilustrar y disciplinar a la opinión pública en la práctica de las leyes y en el ejercicio de los principios republicanos, preparándola en favor del gobierno; y porque contribuye ahora a fortalecer y estimular mi conciencia de ciudadano y de primer magistrado de la nación y para la apropiada defensa de los caros intereses que, se me han confiado. Atavismos de tiranía y fermentos de crónico desorden se han manifestado, no obstante, en los fecundos campos de la paz y de la tranquilidad nacionales, como brotes para luego perecer, la cizaña y la maleza en los esmerados cultivos de la tierra, disociadores de oficio, muchos de ellos extraños a Nicaragua, nostálgicos de la revuelta, incapaces de apreciar con las elevadas miras de la justicia y del patriotismo los bienes adquiridos y los esfuerzos que se hacen para mantenerlos y aumentarlos, no pudiendo resignarse a vivir, vida ordenada y de esfuerzo, por el trabajo honesto, han venido fomentando en sus libres concilios y en su prensa desalentada, los peligrosos anhelos de revuelta y se dicen, sirviéndose por ello de la misma libertad a todos otorga-

da y garantizada y han conseguido hacer entrar en la revuelta con falaces promesas de general cooperación a un grupo de merodeadores de las Segovias, encabezados por elementos extraños, procedentes de Honduras, cuyo gobierno recientemente no solo ha desautorizado y condenado esa criminal conducta, sino que también ha enviado expediciones a su frontera a perseguir y capturar a los aventureros, que aun puedan encontrarse en aquellas regiones o que intenten regresar huyendo al empuje de las huestes nicaragüenses que el gobierno ha despachado a sofocar la sedición. Sabían muy bien, el gobierno y la nación entera, que dentro de los alardes de muchos de los miembros de la llamada liga federalista en pro de la unión centroamericana alentaban, disimulados por cierto, anhelos y proyectos fantásticos de elementos notoriamente disociadores, que se proponían, al favor de la magna idea, trastornar el orden público, y a corroborar estos hechos ha venido la actual sedición que enarbola la bandera de sus depredaciones, con pretexto de unión centroamericana.

Conciudadanos: Mi gobierno, al anunciarlos con profundo dolor los hechos anteriores siente con vosotros la contrariedad del inmenso daño causado con este escándalo al progreso, a la tranquilidad, al crédito y buen nombre de la república; más, consciente de su deber de mantener el orden del país, en la plena seguridad de que ningún movimiento sedicioso puede brotar como producto del suelo en esta tierra de libertad y de justicia, sino que tiene que venir de fuera y con elementos extraños, está preparado para llevar a cabo, con todo el poder que le conceden las leyes, la obra de pacificación y dispuesto a hacer efectiva, sin temores ni vacilaciones, las responsabilidades de los autores y alentadores de este nefando crimen de lesa patria. No ha sido sorpresa para mí la diligente y patriótica actitud del partido conservador en esta emergencia como un solo hombre, sin distinciones de círculos, de localidad ni de clases sociales apartando preocupaciones y prejuicios en aras del bien público amenazado, todos han acudido a ofrecer sus servicios al gobierno. Me place hacerlo constar así y al verlos bajo el mismo pabellón y animados de una misma aspiración patriótica, siento acrecentado el poder que la Constitución ha puesto en mis manos para debelar el movimiento y asegurar al país los bienes inestimables de la paz y apartar de él, el peligro de que la tiranía vuelva nunca jamás a ensombrecer la vida nacional.

Funcionarios públicos: La ley pone en vuestras manos los medios suficientes para cooperar con el gobierno en el pronto y efectivo restablecimiento del orden y de la paz. Usad de esos medios con discreción, pero con energía, en la seguridad de que

en todas circunstancias contaréis con mi decidido apoyo, dispuesto como estoy a aceptar todas las responsabilidades de la situación, y a prevenir o reprimir desordenes o intentos liberticidas. Tened presente que los verdaderos responsables del conflicto son los directores técnicos, más o menos embosados, aquellos que haciendo ambiguas y fingidas manifestaciones de amor a la paz, no tienen el valor de desautorizar la criminal intenciona, ni embarazo para protestar contra las medidas que ha sido preciso tomar, por razones concretas, contra individuos que hace poco ellos mismos han denunciado públicamente como factores de conspiración contra el orden social, protestas tanto más ridículas con una Constitución política, en los tiempos de su dominio, y cuya aplicación era de pavorosos efectos para las personas honradas, al contrario de hoy que sólo se aplica no como medida política ni por motivos de opinión sino únicamente contra los hombres turbulentos y en la medida que ellos la hacen necesaria.

Jefes, Oficiales y Soldados: A vosotros está confiada la importante misión de restablecer en el más breve término, el orden y la paz en el territorio de la República. Obrad con diligencia, con disciplina, pero todo dentro de los límites del honor militar. La Nación entera, está pendiente de vuestra gran obra de pacificación y de orden y al escuchar, llena de regocijo, las próximas dianas de la victoria que asegura vuestro probado valor y pericia, se levantará unánimemente, en transporte de patriótico entusiasmo, para bendeciros y saludar en vosotros a los invictos campeones de la libertad. Dado en el Cuartel General de Managua a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos veinte y uno.

**DIEGO M. CHAMORRO**

**Alberto Maduro S.**

Comisiones, Representaciones

DEPOSITO DE  
GASOLINA Y CANFIN

AGENTE DE

**C. J. Veitch**

Representando:

Carson Pirie Scott & Co.,  
Kunhardt & Co., Montana  
Flour Mills Co., Morris &  
Co. etc.

**La mejor**

Fábrica de Siropes  
y Aguas Gaseosas

(Establecida en 1907)

NO EMPLEA TAPAS USADAS

**JUAN LUIS CAMPOS**

Teléfono 190 - Apartado 935

## La Religión del Oropel

¿La conoces, lector amigo? Mucho ojo. ¿Ves aquel señorón que confiesa, comulga y oye hasta tres misas de rodillas? Has de saber que da dinero a interés tan crecido que ahorca a sus infelices deudores. ¿Tendrá Religión? Sí, pero no la del evangelio que condena la usura. Y aquella joven, devota y asidua visitadora del Circular, ¿no recuerdas haberla visto también en el paseo con un traje tan ajustado al cuerpo como a la moda? Tendrá Religión? Tendrá la que quieras, menos la del pudor o sea la cristiana. Tampoco puede tenerla la madre que es toda para el cuerpo y nada para el alma de los hijos, los cuales van creciendo en malicia, debido a la negligencia de tan singular matrona inscrita en tres o cuatro congregaciones, cuyas prácticas están en lucha perpetua con los más elementales deberes domésticos. ¿Y qué me dices, lector paciente de la criada rezadora que con frescura se embota el vuelto? ¿Cuál será su religión? La que no haga caso de semejantes menudencias. ¿No es así? Mas no la que proclama: **no hurtarás**. Mira por último al apuesto mozalbete, preocupado más del lazo de su corbata o del dobléz de su pantalón que del cumplimiento del precepto pascual. ¿Le creerás cuando te diga muy serio, que es más católico que el Papa? Dile que profesa la misma religión que el hombre de negocios no muy

limpios, que la eterna conversadora de lengua maldiciente, que los novios que se dan cita en la misma casa de Dios, Religión de conveniencia, que sólo sirve para evadir en el mundo la fea tacha de descreído y merecer ante Dios y la conciencia el calificativo aborrecible de hipócrita.

Tener de veras Religión es cosa muy distinta. La Religión es un conjunto de verdades y preceptos. Una sola verdad que no se admite, un solo precepto que no se cumpla bastan para arrojarla toda entera del corazón. No es verdad, lector amable, que la Religión no son simples prácticas exteriores? Si éstas no proceden de un corazón puro o penitente y no se hermanan con el deber siempre y en todas partes cumplido, son inútiles y vanos entretenimientos con que se trata de llenar el vacío del alma naturalmente cristiana. Persuádate, lector, que tener Religión es algo más que arreglar altares, asistir a procesiones, portar escapularios y macullar oraciones. Es ante todo vivir según la ley de Dios y de su Iglesia, recibir debidamente los Sacramentos, orar como se debe y pedir lo que conviene, practicar la caridad y no violar la justicia. Esa es la Religión de Cristo. Todo lo demás es Religión de oropel.

José Piñol y Batres  
De "La Verdad".

## Municipalidad de San Jose

### ORDEN DEL DIA

- Sesión 25, ordinaria del 29 de agosto de 1921 a las 15 horas y media.
- 1.— Correspondencia.
  - 2.— Votación de la propuesta sobre construcción de casas para obreros.
  - 3.— Vista de la información respecto al reclamo de don Arnoldo Lang.
  - 4.— Proyecto del Regidor Sáurez sobre celebración Centenario de la Independencia.
  - 5.— Informe del Jefe de Sanidad en propuesta de don Guillermo Echeverría sobre higienización de la leche.
  - 6.— Revisión del artículo IV de la sesión del 5 sobre arrendamiento de local para la clínica y Medicatura del Pueblo.
  - 7.— Solicitud de don José Manuel Fonseca sobre colocación de su casa en línea.
  - 8.— Disposiciones sobre ejecución acuerdo sobre Reforma Ordenanzas Municipales.
  - 9.— Informes en memoriales de María M. de Marín pedidos por la Secretaría de Gobernación.
  - 10.— Solicitud de vecinos de Calle 16 Sur sobre limpieza acequia de Pavas.
  - 11.— Ampliación de la calle 15.
  - 12.— Informe del Ingeniero Municipal en memorial de vecinos Calle 13 Sur.

- 13.— Proyecto de acuerdo sobre recolección materias ososas en el Matadero.
- 14.— Nuevo escrito de don Jorge Fernández sobre dificultad con don José María Artavia.
- 15.— Solicitud de don Demetrio Montero para que se le permita cultivar un terreno municipal.
- 16.— Idem de don Isidro Villalobos.
- 17.— Reclamo de doña Rosalía de Lara sobre impuesto comercial.
- 18.— Solicitud de los señores Cleves y Madriz sobre una faja de terreno.
- 19.— Solicitud de luz para las Pavas.
- 20.— Nota referente a la línea telefónica municipal.
- 21.— Memorial de don Vidal Quirós sobre pago de impuestos.
- 22.— Solicitud de doña Julia A. de Núñez sobre venta de una parcela.
- 23.— Reglamento del Bosque de los Niños y propuesta de don Ernesto Angulo sobre explotación de lanchas.
- 24.— Prolongación de la calle 18 Sur.
- 25.— Solicitud de vecinos de Rincón de Cubillos sobre provisión de agua.

El nuevo jabón de Sternes **SANAPIEL** embellece el cutis y es el que más rinde.

Imitada  
por Todos

**CERVEZA TRAUBE**

Igualada  
por Ninguno

# Un mensaje:

A los que usan leña  
y malos carbones

CASAS PRIVADAS, TALLERES, HERRERIAS, ETC.

## ¡ECONOMICEN!

... El Carbón de Piedra, de inmejorable calidad, de extracción nacional, que ofrecemos es más barato, rinde más, es mejor. El consumo local de este insuperable carbón ha resuelto un problema de economía, comodidad y limpieza.

USELO USTED UNA VEZ, EN SU CASA O TALLER, NO LO ABANDONARA DESPUES.

Agentes exclusivos de ventas

## Costa Rica Commission Co.

Esquina opuesta al Banco Mercantil

161

### A LOS PULPEROS DE TODO EL PAIS

Confites a ¢ 0-50 la libra

Drogas en cinco con 40% de vendaje

101

Espíritus y tinturas ¢ 0-90

BOTICA DE LUIS ROJAS CORRALES

100 varas al Norte de la Librería María v. de Lines — San José

### ALMACEN DE RAMON MADRIGAL E HIJOS

Sacos finos para Café oro

Gran realización de Corses averiados

# LA FAMA

HA RECIBIDO PARA LAS FIESTAS DEL CENTENARIO, EL MEJOR Y MAS VARIADO SURTIDO EN PIELES DE SEDA Y CORTES ULTIMA NOVEDAD PARA VESTIDOS DE BAILE.

## AL ALMACEN SASSO

Acaba de llegar:

Un completo y atractivo surtido de mercancías para urna. Teléfono 121. Frente al Banco de Costa Rica Apart. 186

Teléfono 121 FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA Apartado 186

ε °N

ALMACEN SASSO

## Necesita Ud. hacer un regalo?

Colchas blancas de todo tamaño  
Magníficas cortinas de encaje  
Preciosos juegos de Té y Chocolate  
Frazadas finísimas de pura lana

Todo con grandes rebajas

# Tienda Madrigal

Cerrado a las 5 p. m., 25 v. al N. de la Botica Oriental

### DIARIO DEL COMERCIO

Director Propietario  
Camilo de Mézerille

Director Jefe de Redacción  
Joaquín Vargas Coto

#### SUSCRIPCION:

Un mes ..... ¢ 3-00  
Número ..... 0-15  
Atrasado ..... 0-25

#### OFICINAS:

Altos de "La Alhambra",  
San José, C. R.

## Bautizo

El domingo 21 de los corrientes, en la Iglesia de nuestra Señora del Carmen, fué presentado a la Pila Bautismal, la niña Aida María Julieta Volio Céspedes, encanto y alegría del hogar de nuestro amigo don Federico Volio G., y su señora doña Mercedes Céspedes de Volio.

Aida fué apadrinada por su abuelo don Gerardo Volio Tinoco, y su tía doña Matilde Volio de Volio.

Hicieron acto de presencia todos los miembros de la familia convidados para ese acto, pasando luego a su casa de habitación donde se repartieron helados, confites y queques.

El señor Canónigo don Trinidad de J. Araya hizo ese mismo día la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Una era de dicha descamos a la niña Aida y a sus queridos padres.

### José Cheng Apuy & Co.

Almacén de Primera Clase

El más antiguo de Puntarenas

#### ATENCION

Acabo de recibir 200 docenas de paraguas, grandes y pequeños, que vendo por DOCENAS y al MENUDEO. Son de la mejor clase de algodón. Géneros garantizados para el agua.

25 varas al Sur de "El Cometa".

Paraguera "La Japonesa" 162 M. REGO

## Recuerdo de mi prisión en la Guerra Europea

Varios compañeros y yo discurremos sobre nuestras desventuras, cuando un nuevo personaje vino a sorprender nuestra reunión; nos volvimos para dar cabida a nuestra curiosidad interrogándolo: ¿qué tiempo hace q' estás en este concentramiento? Hace poco llegue; ya siento morirme de hambre, amigos... Aumentó mi deseo de conocerlo y le pregunté: Cuando te capturaron, cumplías con tu deber? Ya lo creo, pero no fué culpa mía si hoy me encuentro por estos lados, ahl... Si aquel maldito cabo no me abandonaba... No valió que yo gritara; mis esfuerzos por huir de la captura, resultaron vanos; aquel enemigo era mayor en número, y yo me ví perdido, me desarmaron, y aquí me tienen ustedes, sufriendo hambre y con el pensamiento de mi señora y mis cuatro adorados hijos que quizás no veré más nunca...

Dos gruesas lágrimas corrieron por aquellos ojos brillantes, circundados a manera de Nazareno por un círculo negro, ¡plagio de dolor y sufrimiento!...

No pude contenerme, y alargándole mi recipiente del rancho, le dije: Toma, algo ha quedado de la famosa sopa de harina de hueso; creo que como yo la he comido, también tú podrás... La cogió con avidez y bebió de seguido. —Gracias compañero, me dijo. En aquellos momentos entró nuestro cabo y fijándose en el nuevo llegado, saludó, se dieron una ojeada y luego se abrazaron... Habíanse reconocido, erau primos... Se hicieron varias preguntas y hablaron de sus familias.

Pocos días después, el nuevo compañero formó parte de nuestra escuadrilla y se dedicó a las faenas a que estábamos obligados. Pasaron dos meses, cuando de repente el cabo dejó de ayudar a su primo. Había recibido una comisión en que se le decía que su primo era un desertor, y por

tal, las autoridades negaban su auxilio a aquellos desgraciados hijos: en las escuelas no los aceptaban como discípulos, eran vociferados, la señora hacía grandes sacrificios, mas ninguno la quería ayudar, y solo le gritaban: eres la esposa de un traidor, no mereces nada más que el desprecio junto con tus hijos! Oh miseria humana... ¡Aquella mujer lloraba, lloraba siempre!

Nuestro hombre notó el cambio brusco de su primo, quiso saber la verdad y se la dijeron... Llevó las manos a la cara, y lo vi llorar...

Diecisiete meses de guerra pesaban sobre su cuerpo y sin embargo lo acusaban de traidor! Tuve piedad y compasión de él, me acerqué y le dije: que te pasa? Nol... no es nada, contestó. Quería sin duda ocultarme lo que sucedía, más yo, lo había presenciado. No tengas cuidado compañero, si los demás te abandonan, yo no lo haré... Cuéntame tu historia, y después yo escribiré a las autoridades abogando por tu salvación... Así fué. Cuando supe el relato de su captura no perdí tiempo y escribí una larga carta al jefe de carabineros.

A los dos meses llegó la contestación, mas mi compañero había salido a trabajar en un lugar muy lejos. Se la remití sin haber podido leerla. Unos días después me escribió loco de contento; su señora le había escrito que como consecuencia de la carta dirigida a los carabineros, ella abrigaba grandes esperanzas; sus hijos ya iban a la escuela y deseaban ver a su papá, ella recibió nuevamente su pensión.

De esta manera aquel pobre prisionero me bendecía cada vez que abriendo un paquete de su señora, devoraba un buen trozo de pan, en la prisión tan difícil de encontrar.

ANGEL CAVALLINI

## Revista de café de la casa W. R. Grace y Co

Durante la última semana una tendencia mucho más optimista se ha desarrollado en el mercado de café y por primera vez en los últimos tres meses se ha notado verdadera actividad en todos los mercados importantes.

Los precios por las calidades conocidas de cafés centroamericanos han subido hasta los siguientes niveles:

Corriente sin lavar del Salvador 10c.

Superior sin lavar del Salvador 10½c.

Lavado del Salvador 12½c o 123¼c.

Lavado bueno de Guatemala 12½c.

Cafés de altura de Guatemala según su calidad de 14c a 17c.

Corriente sin lavar de Nicaragua, según su calidad 08c a 81¼c.

Lavado de Nicaragua 11½c.

Costa Rica. No se cotiza por falta de surtido.

Si continuara el presente movimiento de actividad, este merca-

do en breve se vería escaso de surtido y listo para óbsorver cantidades considerables de cafés Santos antes de que empiece a despachar la nueva cosecha en Centro América y por consiguiente la perspectiva para la estación venidera será muy buena. La indicación contenida en nuestra última circular de que precios más altos de cafés serían posibles y probables, hoy día está verificándose rápidamente y todavía estamos convencidos que la presente mejora es únicamente el principio de un adelanto continuo y permanente. Por supuesto esta situación será muy agradable para los países productores, pero también los centros distribuidores deben estar satisfechos de nuestro cambio, porque el café volverá a una base mucho más sana que la que hemos tenido últimamente. Durante los últimos nueve meses casi todos los cafés no han producido ni el costo de cultivo y esta situación no favorece en nada a ninguna fase del negocio cafetero.

### FIESTAS DE SAN JOSE Y CARTAGO

Garantizamos que los Lanzaperfumes (Perfumadores) marca

— COPELIA —

etiqueta dorada, no fallan y que son los de mejor perfume

BOTICA AMERICANA

167

# La Ley de recompensas

## El veto del Ejecutivo

A propósito de haber sido publicada en La Gaceta de estos días la lista de las personas que recibieron recompensas pecuniarias por sus servicios a la causa de la revolución del Sapoá, lo que ha dado al asunto nueva actualidad, El Diario del Comercio, deseoso de que el público en general conozca en todo su detalle este negocio, reproduce hoy el veto del señor Presidente Acosta a dicha ley, pieza de primer orden en su género. En afán de información y de justicia nos guía en este paso; creemos hacer un bien a todos, pues cuanto más se conozcan los detalles de un asunto, mejor se ilustra el criterio, y la opinión que del mismo se forme será más completa. Así dice el documento:

### CONGRESO CONSTITUCIONAL

Es seguro que durante todo mi período de gobierno, no se me presentará un conflicto igual al que surgió en mi espíritu ante la lectura del artículo 3o. de vuestro decreto número 16; porque ese artículo recompensa a los costarricenses que pusieron su esfuerzo al servicio de la libertad, muchos de ellos, compañeros míos muy queridos, y yo, con estos reparos, parece que quisiera arrebatarles esa recompensa. Y no es así; que mi deseo más vehemente es transmutar el oro que deslumbra los ojos de la carne, en el otro que resplandece con todos los fulgores del espíritu, derramado éste a manos llenas por el noble pueblo costarricense, sobre la frente de los peregrinos de la frontera, en la apoteosis del 13 de septiembre del año próximo pasado. Todavía contemplan mis ojos las lágrimas de las mujeres, la alegría delirante de los niños, la emoción desbordada de las multitudes, nunca en otra ocasión tan manifiesta, al recibir a sus soldados predilectos; y no puedo, no debo consentir, mientras ello esté en mi mano, que aquello, que es vida eterna, como el agua que el Galileo ofrecía a la pecadora, se convierta en esto, que es miseria humana, perecedera y triste. Y no por mí precisamente, sino por esos hermanos míos, que en la serena fraternidad de las almas, plenos de ensueños caballerescos, lo ofrendaban todo, con sinceridad encantadora, al culto de la patria.

Lo que allá en la frontera ensanchaba el corazón, era el espectáculo

de esos buenos ciudadanos que en medio de las privaciones sólo hablaban de sacrificio sin premio. La altiva silueta de don Alonso Quijano, que es la genuina bandera de la raza, vagaba por los campamentos y fija en ella la mirada suscribimos en Peña Blanca el Manifiesto de agosto de 1919 cuyo último párrafo dice así: "El Comité de la Revolución estará listo para deponer sus armas en el caso de que al pueblo costarricense se le devuelvan sus libertades y el imperio de su régimen constitucional, para lo cual hace un urgente llamamiento al amor patrio de todos sus connacionales. Así se consideraría satisfecho de haber contribuido desinteresadamente, como lo ha hecho, a la reorganización nacional, sin rebajar el mérito de su obra con indignas esperanzas de recompensas personales, como premio de sus luchas en beneficio de la patria. El Comité tiene una sola aspiración: el restablecimiento, sobre bases decorosas y legales, de la paz, de la libertad y del orden constitucional en la República".

Tenemos paz, libertad y orden constitucional, todo sin tasa. Ha concluido, pues, nuestra misión. Y no pueden haber cambiado los sentimientos de los revolucionarios; antes al contrario, creo interpretarlos bien al poner hoy mi veto a esa disposición legislativa, en cuanto se refiere al artículo 3o.

Podría argüirse que la erogación es pequeña; pero de aprobarla, ella no sería más que el comienzo de una serie inacabable de reclamos. Es decir, que se fomentaría cierta especie de mercantilismo nacional y desaparecería el alma de la patria, que es la razón de su existencia, para no dejar más que un montón de ruinas, en las que sólo se verían florecer el egoísmo, el desaliento y el frío. "¡Cuántas almas inmensas satisfizo un ramo de roble y de laurel, que con toda la riqueza de Roma, dejándola empeñada, no quedarán ricas ni contentas! Tuvo aquel Senado crédito hasta que por las coronas y señales y flores dió paso a los ociosos; y hallóse fallido luego que empezó a llenar bolsas y dejó de coronar sienes". Así dice el autor de la Vida de Marco Bruto.

Y no creáis que es la erogación en sí, por vosotros lealmente decretada, lo que me asusta. Nada en realidad valen los millones, que hoy son y mañana no, con ser que somos pobres, tan pobres que nuestra

exigua población de 500.000 habitantes se ahoga bajo el peso de una deuda que puede pasar de setenta millones en moneda nacional, consideración que pudo bastar para poner coto a esas larguezas. Nada valen los millones, la añagaza del demonio, con ser que los empleados de la República están mezquinamente retribuidos en esta época de escasez y carestía y a pesar de que hay centenares de obras que reclaman con urgencia el interés nacional. No me importan los millones que no tenemos y que vamos a obtener aumentando el precio del veneno que mata lentamente a nuestro pueblo, alejando así la supresión de la Fábrica Nacional de Licores y estimulando más la impudosa avidez del contrabandista. No me importan los dineros que jamás copiaremos alzando las tarifas de salsas y de frutas y de té, regalo de unos pocos, dineros ilusorios que dejarán de figurar del todo en las entradas fiscales, ni elevando el precio del champaña, que hoy nadie lo bebe en Costa Rica. Es mi deber imperativo de hombre, de costarricense y de gobernante, lo que en esta guisa me hace comparecer ante vosotros.

A las mujeres, q' unas veces lloraron y sufrieron, y otras veces con indomable entereza las vimos desafiar a los tiranos, obedeciendo impulsos ardientes de sus almas ¿vamos a revelarles que eso puede convertirse en fuente de proventos, para así extinguir la llama pura que las encendió, y que ha de encenderlas otras veces, siempre que la patria reclame su auxilio generoso y eficaz? Ellas permanecen silenciosas, mudas, como la heroica y hurañana Juana de Arco, que no recibió dinero, y a quien ensalza hoy el clamor del mundo y la viste con ropajes de excelsa santidad.

Arrebatados por fuerzas interiores y hecho ascua el corazón, los adolescentes de los liceos y los niños de las escuelas lanzaron su grito de protesta. ¿Vamos a enseñarles a ellos que eso, que es espíritu, se puede pagar con lo otro, que es materia? Las cosas del espíritu sólo se pueden pagar con cosas del espíritu; porque si no fuera así, se apagaría el fulgor de lo único que engrandece al hombre: y en los tiempos actuales, si no hay en un pueblo ese soplo de la alto, desaparece la razón de ser.

En Roma ponían hojas de laurel en la frente de sus héroes, cuan-

do volvían, hirsutos y fieros, del fondo de los bosques de Galia y de Germania. Los capitanes franceses de la última epopeya recibieron por todo premio el bastón de Mariscal, y éste no lo cambian ni por todas las minas del Perú.

Guinemer, el as de los ases, se perdió en las inmensidades de los cielos, como dice Lavedan, llevando por alas sus medallas. Si hubiera recibido oro, el peso de éste le habría impedido volar.

El Padre Valenciano, que parece por su austeridad un Juan Bautista, severo y hosco, dice, como un romano, que la patria nada le debe en efectivo.

Un grupo de revolucionarios que parecen inspirados en textos de la antigüedad, han renunciado de antemano a todo beneficio pecuniario.

Cuando el poeta de Nicaragua, montado en Pegaso, escribía la Marcha Triunfal, no oía el retintín del oro, sino las trompas sonoras de la fama; no veía monedas, sino flores.

Yo he llamado a mis soldados a servir ahora en los puestos de la República. Ellos, con excepción de unos pocos, que ya los tendré a mi lado, colaboran con su jefe. Yo he puesto en sus manos honradas las armas de la nación. Yo descanso en ellos. Yo me apoyo en ellos. Ellos son mi escudo y el escudo de la Patria.

¿Hubo gloria en la actitud asumida por los que se enfrentaron al déspota? Entonces no hay paga en dinero.

¿Hubo paga? Entonces no hay gloria; que no se puede servir a dos señores.

Si hay paga ¿quién ofrenda su vida? Lo único que invita a la muerte es el Ideal. Si éste huye, sólo se oye el másticar de las mandíbulas de Sancho. Y entre ese ruido misérrimo no se pueden alzar los pilares de la Patria.

Yo aspiro a que la gloria del deber cumplido orle para siempre la frente de mis compañeros y resplandezca en las nativas páginas para que de su luz surja, noble, vigorosa y fuerte, la patria del porvenir.

Congreso Constitucional.

JULIO ACOSTA

San José, 30 de junio de 1920.

### Sección de la Cámara de Comercio

## Movimiento comercial

#### TIPOS DE CAMBIO

Banco de Costa Rica	
New York	453 %
Londres	335 —
París	179 —
España	296 —
Italia	102 —
Suiza	385 —
Bélgica	175 —
Hamburgo	1.30 cts. oro am.
Amsterdam	31½ cts. oro am.

San José, 27 agosto 1921

#### Cotizaciones de New York, Agosto 27 de 1921

Libras Est.	\$ 3.69 por Libra (Normal \$ 4,86-65).
Tipo correspondiente	334½ % (Normal \$ 0-19,29½).
Tipo correspondiente	175½ %.

Pesetas	\$ 0-13, por peseta (Normal \$ 0-19,29½).
Tipo correspondiente	294½ %.
Lira	\$ 0-04,28 por lira (Normal \$ 0-19,29½).
Tipo correspondiente	97 %.
Franco Suizo	\$ 0-16,96 por franco (Normal \$ 0-19,29½).
Tipo correspondiente	384½ %.
Marcos	\$ 0-01,17 por marco.
No hay tipo correspondiente.	
La suma deseada en marcos se reduce a dollars, al tipo indicado, y el equivalente en dollars se reduce a colones al tipo del día para dollars.	
La base para el tipo correspondiente es 453 % para dollars.	

### LEA NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

### Los tranvías se electrizan

Hemos observado que en los días de lluvia, los carros del tranvía se convierten en academias de baile, a causa de la electrificación.

Escenas muy cómicas se desarrollan en esos momentos.

Hemos visto tres caballeros que al darse la mano para el saludo, se pusieron de repente a bailar un "Cake" porque uno de ellos sintió los fenómenos producidos por la corriente inductiva, transmitió a los demás, y así sucesivamente.

Otros, que al tomar con apuro el carro, para resguardarse de la lluvia, que caía, se sueltan sorprendidos por el cosquilleo, renegando del tranvía, de la Empresa y de los conductores.

¿No podría evitarse esa imperfección en lo sucesivo?

## Librería Española

Útiles para escolares - - - Libros de Texto  
Diccionarios  
Ap. 314 - - SAN JOSE - - Tel. 38  
Sucursal en Cartago

## Gran Concurso de Belleza Mundial

### LA MAS BELLA MUJER DEL MUNDO

Certamen de la República de Costa Rica organizado por el DIARIO DEL COMERCIO, delegado de los grandes diarios parisienses "La Comedie Illustrée" y "Le Journal".

Voto por la señorita \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_

Recorte este Cupón y envíese a la Dirección del DIARIO DEL COMERCIO, San José, Ap. de Correos "S" o mándelo directamente a nuestras oficinas, instaladas en los altos de "La Alhambra".

## Como pensamos

## Por la Madre Patria

Día tras día el cable vibra contándonos la marcha y desarrollo de los acontecimientos en la región del Riff; las kabilas marroquies, feroces y aguerridas, han vuelto, cuando menos se esperaba, a la carga, y siguiendo su antigua tradición, se han lanzado sobre los destacamentos ibéricos cuando vieron segura oportunidad para la sorpresa. La conmoción que produjo el ataque inesperado; los primeros fáciles triunfos de la morisma traicionera; el heroico sacrificio del regimiento de Alcántara haciéndose matar en sus puestos; la muerte de conocidos militares como Fernández Silvestre y Primo de Rivera; la caída del General Navarro en el monte Arruit; el desconcierto producido por el espectáculo de unos cuantos regimientos abrumados por las fuerzas superiores; todo esto, desastroso, ha puesto a vibrar con un temblor de rabia y de dolor el alma de España, de la muy ilustre madre de nuestra raza.

No podemos, en manera alguna, los hispano-americanos, desligarnos de la suerte de la nación ibérica: ella nos dió vida y nombre, lengua y religión, civilización y noble ejemplo; vida que ha de ser tan levantada como la de ella; nombre que ha de ser limpio y respetado como el de España; lengua armoniosa que nunca la emplearemos sino en su loa; religión que es consuelo y aliento; civilización mediterránea, espiritual y honda; ejemplo, que es legítimo orgullo de la raza. Por esto y por mucho más, es que España no puede ser jamás indiferente y sus males nos duelen como propios y sus alegrías acrecientan las nuestras. Por eso es que hoy, ante el conflicto que afronta, está de su lado nuestro corazón, y lloramos, con ella, el doloroso sacrificio, la pérdida de nobles vidas, la fatalidad de esta malhadada empresa africana.

Pero el espíritu nunca abatido de los iberos sabrá muy pronto reparar el ultraje y dentro de poco el cable que tanta mala noticia nos trajo, va a contarnos cómo avanza, sostenido por el patriotismo de los tercios inmortales, el hermoso y sacrosanto pabellón rojo y gualda. Se dirá entonces de los desastres de hoy como dijo este gallardo y simpático don Alfonso XIII después de la explosión de una bomba lanzada contra su vida, cuando aún el humo flotaba y los caballos del coche se estremecían agonizantes: "son gajes del oficio de Rey".

Estas notas editoriales llevan la intención de reflejar en ellas el sentimiento de simpatía, siempre vivo en nosotros, pero ahora reverdecido ante el dolor y el heroísmo de España, la Madre Patria.

## Sentido duelo social

Doña Eloisa Durán de Robert

Ayer fuimos hondamente conmovidos por la desaparición de la distinguida y caritativa dama señora doña Eloisa Durán de Robert.

Después de los solemnes funerales efectuados en la Iglesia del Carmen a cuyo acto religioso asistió una numerosa concurrencia de señoras, señoritas y caballeros, se procedió a la inhumación de sus restos, que han sido acompañados hasta el Cementerio General por valiosos elementos de nuestra sociedad.

El *Diario del Comercio*, hace suyo el dolor que hoy aflige a su esposo, el culto caballero don Luis Robert, a sus hijos José Francisco, Luis Carlos, Manuel Antonio y demás familia doliente, expresándonos el testimonio de nuestro más profundo pesar.

La cantidad de flores que se mandó fué inmensa; damos a continuación la lista de las cartulinas enviadas en las ofrendas:

Bernardo Soto, Jaime Carranza y señora, Ramón Herrero y señora, Vicente Lines y señora, Banco Mercantil de Costa Rica, Sauma e hijos, Rodrigo M Smyth, Familia Boletti, Auto-Club Costa Rica, Juan Feyt, Ramón Madrigal e hijos, Alberto y Pepa Echandi, Carlos Luis Bonilla y señora, Ramón Madrigal Q., Fidelina de Madrigal, Maximiliano Soto F., y señora, Luis C. Escalante, señora y familia, Miguel Trejos y señora, Ramón Ortiz y señora, Mirhige Brothers, M. Vargas Montoto e hijos, Segundo Año B. Liceo de Costa Rica, Oscar Valverde C. y señora, Roberto E. Smyth y señora, Luis Anderson y Luisa de Anderson, Dr. F. Carlos Alvarado, Alejandro Alvarado Quirós y señora, Francisco Delgado, Manuel Barrionuevo y señora, Luis de Bedout y señora,

José Pagés y señora, Roberto E. Azuola, Empleados de Robert Hermanos, José María Alfaro Cooper y señora, José Manuel Durán E., José P. Rodríguez B., Fernando González Herrán y señora, Carlos Durán y Lola de Durán, Fernando Trejos y señora, Liduvina v. de Escalante, Costa Rica Mercantile Co., A. T. Harrison, Carlos Salazar Ch., Francisco Laporte y señora, Ramona v. de Laporte e hija, Angelina v. de Feyt e hija, Alejandro Alvarado y Carolina Q. de Alvarado, Víctor Fabian, señora y familia, Diómedes Astorga, Alfredo Robert, Pierre Falsimagne, Enrique Lamicq, Gonzalo Echeverría F., Eduardo L. Fernández y señora, Valentina v. de Lamicq, Enrique Robert, Teodoro H. Mangel y señora, Petra Rosat, Astorga Hermanos, Maximiliano Kepfer e hijos, Francisco J. Sáenz y señora, Emilio Robert, Rosario v. de Céspedes e hija, Rosalía v. de Luján, Francisco Garrón y señora, Alberto Robert, señora y familia, P. Arrieta Leiva y señora, Clotilde A. de Quirós, Manuel Madrigal, Emilia Durán de Vars, Luis F. Sáenz, Mercedes E. de Sáenz, Tomás Fernández F., Enrique Ortiz R. y señora, Jinés Pujol, Manuelita v. de Echeverría e hijos, Roberto Brenes G. y señora, Rafael Gallegos E., Mariano Durán y señora, Luis Carlos Robert, Max Koberg, señora y familia, Eduardo Bengoechea y Hermana, Hilda de Céspedes, José Francisco Robert, Clemente Rodríguez B. y señora, Jorge Aubert y señora, Margarita v. de Laprade, Gmo. González H. y señora, Manuel Collado y señora, Niñitos Trejos, Oscar Echeverri, Pedro Varani, señora e hijos, Víctor Aubert, señora y familia, Fabio Baudrit y señora, Cleto González

V. y señora, Teresa v. de Dent e hijas, Jaime Rojas y señora, Fabián Esquivel y señora, Jorge Fernández y señora, F. de la Espriella y señora, Manuel A. Quirós, F. Amerling, Rubén Echandi y señora, Felipe Gallegos, señora y familia, José Rojas M., Nicolás Rojas M., Enrique Chavarría y señora, Enrique González y señora, Anita M. de Collado, Miguel Mora Ch. y señora, Pablo Brenes, señora y familia, Manuel A. Robert, Eduardo W. Hütt, Valentina de Jugo Delgado, Carmen B. v. de Rodríguez, Emilio Robert, señora y familia, Eduardo Gómez y señora, Hernán Ulloa y señora, Francisco Jinesta Soto e hijos, Ricardo Jinesta, Manuel Sáenz E. y Emilia H. de Sáenz, María I. v. de Echeverri, Máximo Terán y señora, Humberto Sáenz M. y señora, Delfina Collado, Brígida v. de Sáenz, Alejandro Zeller, señora y familia, Elena de Calleja, Herman Carmiol y señora, Familia Garnier, Francisco Cordero Q. y señora, Santiago Calderón y familia, Alcides Chapatte, Claudio González Rucavado y señora, Miguel Macaya L., José María Arias R., Juan Dent y señora, Roberto Bonilla C. y señora, Ana L. de Macaya, Rafael Huete y señora, Gerardo Fernández M. y señora, Amelia v. de Robert, Porfirio Góngora y señora, Lucas Olivares y señora, Agustina v. de Paynter y familia, Adrián Collado, Guillermo Tinoco y Elena de Tinoco, José Manuel Chavez.

## Los sacerdotes budistas

El doctor John Dewey, profesor de cambio en la Universidad de Peking, hace la siguiente relación de su visita a Changchow, en el curso de una tournée de conferencia a través de toda China.

Llegó a esta ciudad un día de fiesta, en que se verificaba la ordenación de mil ochenta sacerdotes budistas. Se trataba de la consagración de un grupo de novicios del Monasterio budista de Changchow y habían llegado chinos de todas partes del país a presenciar la ceremonia en respuesta a una llamada del monasterio. Celebrábase también una fiesta en memoria de las víctimas de la rebelión de Taiping, que tuvo lugar hace sesenta años.

La ceremonia de la ordenación budista en la China se verifica, conforme a los usos antiguos, que—a ojos de los occidentales,—son realmente bárbaros. El noviciado es asunto de cuarenta días generalmente, y a su terminación, como un acto culminante de las fiestas, se fija sobre la cabeza afeitada de los novicios arrodillados, conos de incienso encendido, sumamente inflamable. Esta llama se hunde en la carne crepitante, al mismo tiempo que los fieles entonan cánticos sagrados.

A los más devotos, que prestan votos solemnes, se les pone un círculo de doce llamas. De los mil ochenta novicios que pasaron a ser sacerdotes, ochocientos veintidós hicieron votos solemnes, en tanto que los demás—menos devotos—restaron órdenes menores y quedaron con sólo unas cuantas cicatrices: de una a diez, según su devoción.

Los niños no saben hacer gárgaras; pero se obtendrán mejores resultados dándoles

**Formamint**  
PASTILLAS GERMICIDAS PARA  
LA BOCA Y LA GARGANTA

## SECCION CIENTIFICA

II

## The Missing Link

(EL ESLABON PERDIDO)

Para El Diario del Comercio  
La cuestión del eslabón perdido se agita de nuevo en los centros biológicos. Día a día se sabe de nuevas expediciones que salen en su busca. No está lejano el día en que se encontrará y la teoría de Darwin será un hecho.

Casi todos los exploradores dirigen sus empeños hacia Java, Nueva Guinea o Borneo. La ciencia indica que allí es donde se encontrará ese eslabón que habrá de unir nuestra raza con la de los monos.

El *Pithecanthropus Erectus*, descubierto en 1891 por Dubois en Java, es el animal más parecido al hombre que se haya descubierto hasta ahora. Este animal era recto, tenía una cabeza como la del hombre, y poseía cola. Por mucho tiempo se ha creído que este es el Missing Link o eslabón perdido, pero ahora viene el doctor Carl Lumholtz con su libro "Through Central Borneo", en el cual nos cuenta de su expedición de dos años por Borneo, y parece que esa teoría se viene al suelo con sus revelaciones.

En Borneo encontró el doctor Lumholtz miembros de tribus salvajes con más que señales de cola. Según los jefes de esas tribus, esas extensiones anales aparecen esporádicamente, lo cual probablemente se deba a matrimonio con gente con cola.

Allí encontró también el doctor Lumholtz a un explorador alemán, quien le aseguró haber visto miembros de la tribu con cola. La cola de estos mide de cinco a dieciocho pulgadas, y su cuerpo está cubierto de un crecimiento de pelo fino, en nada parecido al del mono.

La cola de los que Lumholtz examinó es, según él "una formación epidérmica del tamaño del dedo pulgar de un hombre, algo duro adentro, y movable hacia cada lado."

Sin duda alguna, estas tribus de gente con cola de que nos habla Lumholtz deben ser descendientes del *Pithecanthropus Erectus*.

Según Lumholtz, en Ronkong, Borneo, los nativos explican la presencia de gente con cola o rabo con la leyenda de que en tiempos muy antiguos un animal con forma de perro apareció cerca del lago de Sembulo. Después se transformó en hombre, tomó parte en los trabajos de este, llegó a ser un gran jefe y se casó. Su esposa tuvo dos hijos, un varón con una cola de 8 pulgadas de largo, y una hembra con una cola de más de un pie de largo. Estos se casaron, tuvieron grandes familias, y de allí el origen de las gentes con rabo. Después llegaron los Malayos, se casaron con las gentes con rabo, y con el tiempo los apéndices caudales disminuyeron en tamaño.

Todo lo cual suena muy bien como leyenda, mas es imposible, a excepción de lo último que es muy buena ciencia evolucionaria, e indudablemente cierto.

Esa leyenda nos trae a la mente el Manticora que, según Aristóteles, tenía tres filas de dientes en cada quijada; era del tamaño de un león y con pies similares a los de éste, pero sus orejas y cara eran como las de un hombre; sus ojos eran grises y su cuerpo colorado tenía cola como la de un escorpión, con un agujón en el extremo; paraba las espinas con que estaba cubierto, y hacía una bulla como el sonido de una pipa y una trompeta juntos; era muy rápido de pies, salvaje y devoraba hombres.

El éxito que acompañó a Lumholtz en su último viaje le ha dado energías para llevar a cabo otro a través de las selvas misteriosas de Nueva Guinea, donde él espera encontrar esa raza de gentes con cola.

La ciencia evolucionaria espera con ansia el resultado de esa segunda expedición de Lumholtz, que será la que nos asegure si somos descendientes de los monos o no.

RAFAEL A. GRILLO

New Orleans, Agosto de 1921.

## Nuestras Legaciones en México y Guatemala

Hoy sale para Guatemala el Sr. ex-Presidente de la República de Costa Rica don Rafael Iglesias Castro, nuestro Enviado Especial ante el Gobierno de aquel país hermano que nos ha de representar en las próximas fiestas del Centenario que aquel país ha de celebrar con toda suntuosidad.

La acompaña con carácter de Secretario nuestro distinguido amigo el Licenciado don Alejandro Aguilar Machado.

Mañana lunes partirá para México, el inteligente y notable historiador don Ricardo Fernández Guardia, quien lleva la representación de este Gobierno como Ministro Plenipotenciario ante la gran nación azteca, con motivo de las fiestas centenarias. Ya dijimos en anteriores números que el Secretario de esta alta misión es don Jorge Hinc.

El DIARIO DEL COMERCIO les dedica un afectuoso saludo de despedida, deseando para todos una feliz travesía.

## Del Naranja

Hoy llegó de San José el diputado don José María Peralta candidato a la reelección para las próximas elecciones; este cantón trabaja con gran entusiasmo desde ahora por este señor, pues es uno de los diputados que ha sabido cumplir con su deber. Se da como segura la reelección del Sr. Peralta con el beneplácito de los pueblos de esta jurisdicción.

Corresponsal

MENTOLTYMOL  
Sana — Calma — Cura  
Unicos Agentes:  
BOTICA ORIENTAL, S. J.

BARATLIJAS: (Definición sg. el Diccionario de la Real Academia Española).

## La crítica situación que atraviesa Nicaragua

Pasajeros llegados antier traen noticias desconsoladoras de la situación en que se encuentra el país.

Es aquello una lava hirviente—nos dicen— que ha brotado en forma general contra el actual régimen.

La oposición es enorme y el programa revolucionario es acabar con el régimen que desde hace algunos años impera en la vecina república nicaragüense.

El Departamento de Estelí, cuya inmensa región se encuentra enclavada entre Matagalpa y Segovia ha caído en poder de la Revolución según se nos ha informado y allí se han fortificado las fuerzas subversivas que según se nos ha dicho cuentan con suficientes elementos.

Las fuerzas del Gobierno comandadas por el prestigiado General Noguera Gómez, se dice han

sufrido una batida encarnizada que culminó con el triunfo de los revolucionarios.

En Managua se agitan los movimientos adversos al Gobierno, y entre sus mismos elementos hay muchos descontentos.

Se han hecho numerosos arrestos de personas distinguidas, entre ellas está el Director de "La Tribuna" don Salvador Buitrago Díaz, el Doctor don Octavio Gámez, el Doctor don Juan F. Gutiérrez uno de los jefes de la coalición.

Todos se encuentran en la Penitenciaría, en unión de muchos otros, cuyos nombres no hemos podido obtener. El Gobierno hace todo lo posible por sofocar el movimiento revolucionario y ha dado de alta gran número de soldados en las principales ciudades y pueblos de la República.

### SPORT

## Sepamos perder y también empatar

(Continuación)

Señor

SPIKE

El 30 de diciembre último, en que se efectuó el match de desempate, ganado por La Libertad por cinco goals contra uno, y en el que se disputaba un premio obsequiado por la Comisión de Fiestas, uno de los miembros de ésta, tan luego terminó el juego, se dirigió al Capitán del Club Herediano y lo invitó para que en compañía de todos sus jugadores, fuera a tomar un refresco ofrecido por la Comisión — y no por La Libertad — y todos rehusaron la invitación, proceder éste que contrarió a quien los invitaba.

De la expuesto se deduce claramente que si a su juicio los miembros y simpatizadores de La Libertad no saben perder, algunos de los jugadores del Club Herediano no saben perder ni siquiera empatar.

No quiero terminar sin manifestarle que, aun cuando no soy jugador sino simplemente un entusiasta por el sport, me he formado la impresión de que usted no es deportista y por lo mismo ignora las consecuencias que pueden acarrear las muchos accidentes del foot-ball, al mostrarse extraño, en su artículo, porque nuestros jugadores Garnier y Ji-

ménez no tomaron participación en el match no obstante encontrarse en la Sabana, atribuyendo usted la ausencia de ellos en el campo a que el Club tiene mejores repuestos.

Me formo tal impresión porque es bien sabido, por gran parte del público, y especialmente por todos los jugadores de football, la larga enfermedad que por más de cuatro meses tuvo prostrado al señor Garnier y el accidente ocurrido al señor Jiménez hace unos meses y reagravado por el match jugado con la Liga Deportiva Alajuelense el 24 de julio último, accidente este que, tal vez de una manera sarcástica o hipócrita, ha sido lamentado por varios miembros del Club Sport Herediano, al cual tengo la casi seguridad que usted pertenece.

Creo haberle demostrado que los comentarios que se hayan hecho al rededor del juego del domingo último, no son hijos del despecho como usted erróneamente afirma, sino emanados de un derecho al que oportunamente recurrió el Club Sport Herediano, y al cual puede ampararse cualquier centro deportivo o sus simpatizadores.

De usted muy atento y S. S.

José Luis Quirós M.

## Las crónicas de deportista

Siempre he leído con entusiasmo las crónicas de Deportista: me han parecido inspiradas en el buen deseo de moralizar el sport, de corregir los defectos de los jugadores, de evitar la presión del público en los juegos, en fin, el producto de un sano y recto criterio de juzgador. Pero la reseña que hace del match de foot-ball verificado el domingo último entre La Libertad y el Club Sport Herediano, deja ver, a más de su parcialidad manifiesta, un principio egoísta y apasionado.

Sin embargo, yo me retractaría del cargo de parcial que le hago, si el señor Deportista me aclarase ciertas dudas que su referida crónica me ha hecho sustentar.

El señor Deportista comienza por decir que el juego estuvo muy fuerte por ambos teams y que si triunfó el Herediano fué por la

suerte. No cree q' sería por la táctica que desplegó desde el principio, hasta dar el golpe de gracia al final del juego?

Cómo juzga la actitud de Madrigal y Jiménez que a pesar de estar solos, no pudieron hacer los tantos que indica?

No le parece que no pudiendo Rosabal marcar a Madrigal, este debió haber hecho un juego más lucido, más científico y por lo menos algunos punteos al goal?

Cómo explica que estando Gutiérrez tan marcado por Peralta, hasta el extremo de inutilizarlo, aquel pudiera hacer su juego de distribución, y lo que es más todavía, hiciera un goal?

No cree que el número tan grande de "corners" de los de La Libertad se debió al vigoroso ataque de los heredianos y la im-

# Desarrollo petrolero en México

Texto del convenio celebrado por el Gobierno con una Compañía Privada

(De "La Revista Mexicana" de Agosto, Washington)

Contrato celebrado con la Compañía Mexicana de petróleo "El Sol", S. A., para la exploración y explotación de petróleo, en todo el territorio Federal.

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Contrato que celebran por una parte el Ejecutivo de la Unión, representado por el C. General Jacinto B. Treviño, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y por la otra la Compañía Mexicana de Petróleo "El Sol", S. A., representada por el C. ingeniero Lorenzo L. Hernández, para la exploración y explotación del petróleo del subsuelo de las zonas Federales y de los lechos y márgenes de los arroyos, ríos, esteros, lagos, lagunas de jurisdicción Federal.

Primera: El Ejecutivo Federal, representado por el C. Secretario de Industria, Comercio y Trabajo general Jacinto B. Treviño, conviene en celebrar con la Compañía Mexicana de Petróleo "El Sol", S. A., que se denominará en lo sucesivo el contratista, el contrato que en seguida se expresa.

Segunda: El contratista se obliga a hacer bajo su exclusiva dirección y por cuenta del Gobierno Federal, trabajos de exploración y explotación del subsuelo de las playas, zonas federales y de los lechos y márgenes de los arroyos, ríos, esteros, lagos, lagunas y marismas de jurisdicción federal, con el objeto de obtener petróleo, en todo el territorio de los Estados Mexicanos.

Tercera: El contratista se obliga, para llevar a cabo los trabajos de exploración y explotación a que se refiere la cláusula anterior, a cumplir las siguientes condiciones:

1.—Perforará el número de pozos necesarios para alcanzar la producción de veinte millones de toneladas anuales. La Secretaría de Industria podrá autorizar la perforación de nuevos pozos cuando el contratista demuestre que tiene medios de transporte y mercado para mayor producción de la mencionada.

2a. — No podrá perforar pozo alguno a una distancia menor de cien metros de cualquiera de los pozos en perforación o en explotación, pertenecientes a tercero, ni de aquellos cuya localización haya sido aceptada por la Secretaría de Industria. Tampoco podrá perforar a una distancia menor de cien metros de las instalaciones más próximas de las refinerías o terminales petroleras.

3a.—Desde el segundo año de la vigencia del contrato, el

posibilidad de sus enemigos para resistirlo?

Tenga la seguridad el amigo Deportista que el match jugado, es único en la historia deportiva del país, por su disciplina, por su peso y especialmente por la manera como se desarrolló. La Libertad perdió y perdió lealmente.

Si no me aclarase las anteriores dudas, quisiera al menos, lo hiciera con esta última:

No cree que una bola de foot-ball no puede estar en ningún momento "off-side" y que a lo más que podría llegar sería a estar "out-side"?

SPIKE

contratista deberá construir anualmente cinco pozos, cuando menos, en el concepto de que se considerará concluida la perforación de un pozo cuando haya alcanzado producción costeable, o una profundidad mínima de setecientos cincuenta metros. Esta obligación deja de subsistir si el contratista ha alcanzado la producción anual de veinte millones de toneladas.

4a.—Construirá las estaciones de almacenamiento, terminales, oleoductos y demás obras necesarias para la explotación de los pozos productivos, a medida que se vayan terminando éstos.

5a.—En todo lo que no esté especificado en este contrato, se sujetará a las disposiciones legales, relativas a la explotación petrolera.

Cuarta: El contratista tendrá derecho a lo siguiente:

1a.—Decidir sobre la marcha general de la exploración y explotación petroleras que verifique conforme a ese contrato.

2a.—Arrendar los terrenos nacionales y zonas federales que necesite para las instalaciones.

3a.—Pedir el deslinde al Gobierno Federal de las zonas en las cuales decida perforar, siendo los gastos por cuenta del contratista.

4a.—Los otros que se especifican en este contrato.

Quinta: EL GOBIERNO RECIBIRA UN 40 POR CIENTO DEL PETROLEO QUE EL CONTRATISTA EXTRAIGA DE LOS POZOS EN EFECTIVO O EN ESPECIE, SEGUN ELIJA EL PRIMERO. En caso de que el pago se haga en dinero, se tomará como base el valor del petróleo en el punto de embarque, descontando el costo del transporte desde la boca del pozo. En caso de que el Gobierno desee recibir petróleo, puede pedir su entrega en cualquiera de las terminales o estaciones de almacenamiento, construidas conforme a este contrato.

Sexta: Si el contratista no extrajere durante un mes la cantidad de petróleo equivalente al 50 por ciento de la capacidad productora de cada pozo, el Gobierno podrá extraer por su cuenta la participación que le corresponde, basada en la misma capacidad productora. Para el objeto anterior, los inspectores del Gobierno medirán, cada vez que lo estime conveniente la Secretaría de Industria, en presencia de los empleados del contratista, la capacidad productora de cada uno de los pozos.

Séptima: El contratista informará mensualmente de las cantidades que extraiga.

Octava: La duración de este contrato será de veinte años, contados desde la fecha de su firma y sin que pueda considerarse exclusivo dicho contrato. Si al terminar este plazo hubiere algunos pozos en producción se prorrogará por lo que a ellos se refiere. El contratista podrá celebrar un nuevo contrato con el Gobierno al terminar el plazo de veinte años, con las condiciones que entonces convinieren al Gobierno.

Novena: En caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente justificado, se prorrogarán los plazos por el tiempo que dure el impedimento.

Décima: El contratista está obligado a dar aviso de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de cada trabajo que emprenda, y hará las obras indispensables, a juicio de la misma Secretaría, para no interrumpir el uso común de las riberas y márgenes, o el de la navegación, según el caso.

Décimaprimer: El contratista, al localizar sus pozos, respetará las concesiones o permisos otorgados en la zona federal, por las Secretarías de Industria y de Comunicaciones, así como los derechos de los que hayan solicitado concesiones en zonas federales hasta el 25 de noviembre del presente año.

Los pozos localizados o perforados, conforme a este convenio, gozarán de una zona de protección de cien metros dentro de la zona federal.

Gojará además el contratista, de las franquicias y privilegios que se otorguen en el futuro en contratos similares, siempre que acepte las obligaciones correlativas.

Décimasegunda: Este contrato caducará: por no cumplir con algunas de las obligaciones impuestas en la fracción tercera; por no cumplir con lo estipulado en la cláusula décima; por no entregar al Gobierno la participación que le corresponde del petróleo extraído; por no permitir la inspección de la contabilidad; por defraudar los intereses del Gobierno al liquidar la participación de éste; por admitir como socio a un gobierno extranjero, o pedir su intervención diplomática a favor de los capitalistas.

Décimatercera: En cualquier otro de los casos de caducidad, perderá el contratista a favor del Gobierno las instalaciones indispensables para la explotación de los pozos.

Décimacuarta: El contratista depositará en la Tesorería General de la nación, la cantidad de \$ 20 000.00 (veinte mil pesos) en oro nacional, como garantía del cumplimiento de este contrato.

Décimaquinta: Este contrato se entiende celebrado sin perjuicio de tercero que mejor derecho represente.

Décimasexta: Los timbres que debe llevar este contrato serán por cuenta del contratista.

Décimaséptima: Este contrato empezará a regir desde la fecha de su autorización, por ambas partes contratantes.

Es hecho por duplicado en la ciudad de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos veinte.

El Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, J. B. TREVIÑO. — Rúbrica. — El contratista, P. P. L. L. HERNANDEZ. — Rúbrica.

## Toros

NECESITO 6 TOROS DE RAZA GEURNSEY NO MENORES DE AÑO Y MEDIO. MANDE OFERTAS DIRIGIDAS A R. HERZOG — TURRIALBA.

168



